

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: JUNIO 3 DE 1998

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Sesiones Extras

El gobierno estudia la posibilidad de convocar a sesiones extraordinarias al Congreso de la República, para estudiar varios proyectos de ley que tienen mensaje de urgencia, como el que tipifica como delito la desaparición forzada y el de desmonte de la justicia regional. Así lo anunció la ministra de Justicia, Almabeatriz Rengifo, tras un nuevo fracaso del estudio de estas iniciativas en las comisiones primeras conjuntas del Senado y la Cámara de Representantes, por ausentismo parlamentario. Señaló que aunque es potestad del presidente Ernesto Samper, convocar a sesiones extraordinarias, después del 16 de junio, no descarta que este procedimiento pueda darse para una o dos plenarios.